

## “CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES”

<b>NOMBRE:</b>			<b>TRÁMITE:</b>	<b>SERVICIO:</b>	X
INSPECCIÓN POR DESABASTO DE AGUA POTABLE, EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE OPERACIÓN CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL O.D.A.P.A.Z.					
<b>DESCRIPCIÓN:</b>					
Actividad técnica y operativa que se realiza cuando se presenta una interrupción en el suministro de agua potable en alguna zona del municipio, con el fin de identificar las causas, evaluar los daños y tomar medidas correctivas para restablecer el servicio de manera oportuna.					
<b>FUNDAMENTO LEGAL:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Artículo 115 fracción III inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>Artículo 125 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.</li> <li>Artículos 2 fracción VI, 69 fracción V, 151 y 152 fracción V, de la Ley del Agua para el Estado de México y sus Municipios.</li> <li>Artículo 78 fracción V del Reglamento de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios.</li> </ul>				
<b>DOCUMENTO A OBTENER:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>N/A</li> </ul>			<b>VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:</b>	N/A
<b>¿SE REALIZA EN LÍNEA?:</b>	SI X	NO	<b>DIRECCIÓN WEB</b>	<a href="https://www.odapazumpango.gob.mx/">https://www.odapazumpango.gob.mx/</a> <a href="https://www.facebook.com/OdapazZumpangoOficial">https://www.facebook.com/OdapazZumpangoOficial</a>	
<b>CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A solicitud de usuario o reporte del mismo.</li> </ul>				
<b>ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA</b>	Se encontrará sujeto a verificación por parte del personal de operación y mantenimiento si este se requiere., con el fin de detectar el problema y conocer si es por alguna fuga o la red este obstruida o por alguna falla en alguna fuente de extracción.				
<b>REQUISITOS:</b>	<b>ORIGINAL anotar la palabra SI o NO</b>	<b>COPIAS anotar con número la cantidad de copias</b>	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,</b>		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
(1) Oficio de solicitud por el titular dirigido al (director general en turno.)	NO	01	Artículo 116, 118, 119, 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.		
(2) Identificación oficial.	NO	01			
(3) Número telefónico.	NO	01			
(4) Pago al corriente de agua.	NO	01			
(5) Croquis de geolocalización.	NO	01			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					

N/A		N/A		N/A		N/A			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
(1) Oficio de solicitud por el titular, (dirigido al director general en turno.)		NO		01		Artículo 116, 118, 119, 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.			
(2) Identificación oficial.		NO		01					
(3) Número telefónico.		NO		01					
(4) Pago al corriente de agua.		NO		01					
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicita inspección por desabasto</li> <li>Recibe al personal del Organismo indicando cuál es su problemática</li> <li>Firma reporte de inspección correspondiente</li> </ul>							
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>		5 días hábiles.							
<b>COSTO:</b>		N/A		Fundamento Jurídico: N/A					
<b>FORMA DE PAGO:</b>		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
<b>DÓNDE PODRÁ PAGARSE:</b>		N/A							
<b>OTRAS ALTERNATIVAS:</b>		N/A							
<b>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</b>		<p>Este servicio no será factible para los usuarios que no cumplan con los requisitos solicitados. El servicio se prestará exclusivamente a los usuarios que cumplan con los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estar registrados en el padrón del organismo.</li> <li>Encontrarse al día con sus pagos.</li> <li>Residir dentro de la jurisdicción del organismo.</li> </ul>							
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA</b>		N/A							

<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO:</b>				<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:</b>			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Zumpango.				Dirección de Operación, Construcción y Mantenimiento.			
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA:</b>		Mtro. Juan Diego Alcántara Avelino.					
<b>DOMICILIO:</b>		CALLE: Avenida Ave Fénix			NO. INT. Y EXT.:		S/N
<b>COLONIA:</b>		Fraccionamiento Zumpango		<b>MUNICIPIO:</b>		Zumpango	
C.P.: 55600		<b>HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:</b>		Lunes a viernes de 9:00 am a 6:00 pm Sábados de 9:00 am a 12:30			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
591	9183477	104	N/A	operacioncm@odapazumpango.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiene algún costo?			
RESPUESTA:	No tiene costo			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Para barrio y/ fraccionamiento es el mismo procedimiento?			
RESPUESTA:	Si es lo mismo siempre y cuando estén en el padrón del organismo y la localidad donde se realice la inspección se encuentre recepcionada por el municipio.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿En qué horario se realiza la inspección?			
RESPUESTA:	Esta se realizará en días hábiles en un horario de 9 a 15 horas.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

<p>ELABORÓ:</p>  <p><b>DIRECCIÓN DE OPERACIÓN CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b></p> <p>MTRO. JUAN DIEGO ALCÁNTARA AVELINO. DIRECTOR DE OPERACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL O.D.A.P.A.Z.</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p><b>DIRECCIÓN GENERAL</b></p> <p>LIC. SBEIDY VIANEY RODRIGUEZ CORTEZ. DIRECTORA GENERAL DEL O.D.A.P.A.Z.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>15/03/2025</p>
---	---	--